

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2025-4633

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA

ANUNCIO

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, aprobó la modificación de los Planes Provinciales 2024-2027, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Pozoblanco en el siguiente sentido:

“Primero.- Modificar los Planes Provinciales 2024-2027, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Pozoblanco, en el siguiente sentido:

-Minrar el importe de 56.935,39 € de la actuación denominada “Adquisición de Inmuebles en calle Cronista Sepúlveda 15”, siendo el importe definitivo de ésta actuación de 243.064,61 €, como consecuencia del sobrante que ha generado la compra de los inmuebles y que dicho sobrante aumente el presupuesto de las dos actuaciones incluidas en el 2 bienio de los Planes Provinciales.

-Aumentar el presupuesto de la actuación incluida en el 2 bienio, denominada “Demolición de inmueble en calle Cronista Sepúlveda 15” hasta el importe de 135.197,65 €, con una aportación municipal de 98.777,14 €.

-Anular la actuación incluida en el 2 bienio, denominada Demolición parcial del antiguo mercado de abastos”, por importe de 138.847,00 €, e incluir una nueva actuación denominada “Habilitación de Mercado provisional de abastos” por un importe total de 159.361,88 €, financiado íntegramente por la Diputación Provincial, y con el sistema de ejecución de licitación y contratación por la Diputación Provincial.

Quedando las actuaciones incluidas en los Planes Provinciales 2024-2027, como a continuación se indican:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 ^{ER} BIENIO		2 ^º BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES EN CALLE CRONISTA SEPÚLVEDA 15	243.064,61	0,00			243.064,61	ENTIDAD LOCAL
DEMOLICIÓN DE INMUEBLE EN CALLE CRONISTA SEPÚLVEDA 15			36.420,51	98.777,14	135.197,65	DIPUTACIÓN
HABILITACIÓN DE MERCADO PROVISIONAL DE ABASTOS			159.361,88	0,00	159.361,88	DIPUTACIÓN

Segundo.- Consignar en el Presupuesto de 2026 el importe de 56.935,39 €, correspondiente al importe no aplicado de la actuación “ADQUISICIÓN DE INMUEBLES EN CALLE CRONISTA SEPÚLVEDA 15”, y que dicho importe aumente el presupuesto de las dos actuaciones incluidas en el 2 bienio de los Planes Provinciales.



Tercero.- Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días".

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 22 de diciembre de 2025, el **Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excma. Diputación Provincial**, Don Andrés Lorite Lorite.

Código Seguro de Verificación (CSV): 15AF 5679 B4C6 03F0 1EF8 **Fecha Firma:** 05-01-2026 07:58:22
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

